

ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS
LICITACIÓN PUBLICA No. 003 DE 2026.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, META.

1. INSTALACION DE LA AUDIENCIA

Siendo las 11:01 AM del día Diecisiete (17) de octubre de 2026, en las instalaciones del palacio Municipal, en el Departamento jurídico y de defensa judicial, se reunieron **CESAR JULIO ARENAS REDONDO**, actuando en calidad de Alcalde (Municipal, en representación de la secretaria de planeación e infraestructura el profesional de apoyo **DAVID LEONARDO AGUDELO VELASQUEZ** teniendo en cuenta que por problemas de conexión la Ing. **ALEJANDRA FIDELIGNA LOPERA**, no fue posible su conexión, **LUIS ALFREDO VIDAL SANTOS**, En calidad, de evaluador jurídico y director del Departamento Jurídico; con el fin de dar apertura a la audiencia de asignación, tipificación de riesgos y aclaración de pliego de condiciones, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y el cronograma publicado en el marco del proceso de licitación pública No. 003 de 2026 el cual tiene por objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, META.**

Es importante señalar que la audiencia se encontraba programada de conformidad con lo que establece el cronograma del proceso; el cual fue publicado mediante Resolución número 507 del 15 de octubre del 2026, mediante el cual se dio apertura al presente proceso de licitación pública, por lo anterior, se procede a indicar el siguiente orden del día:

- 1. Verificación de los asistentes
- 2. Lectura de la metodología de la audiencia
- 3. Desarrollo y terminación de la audiencia

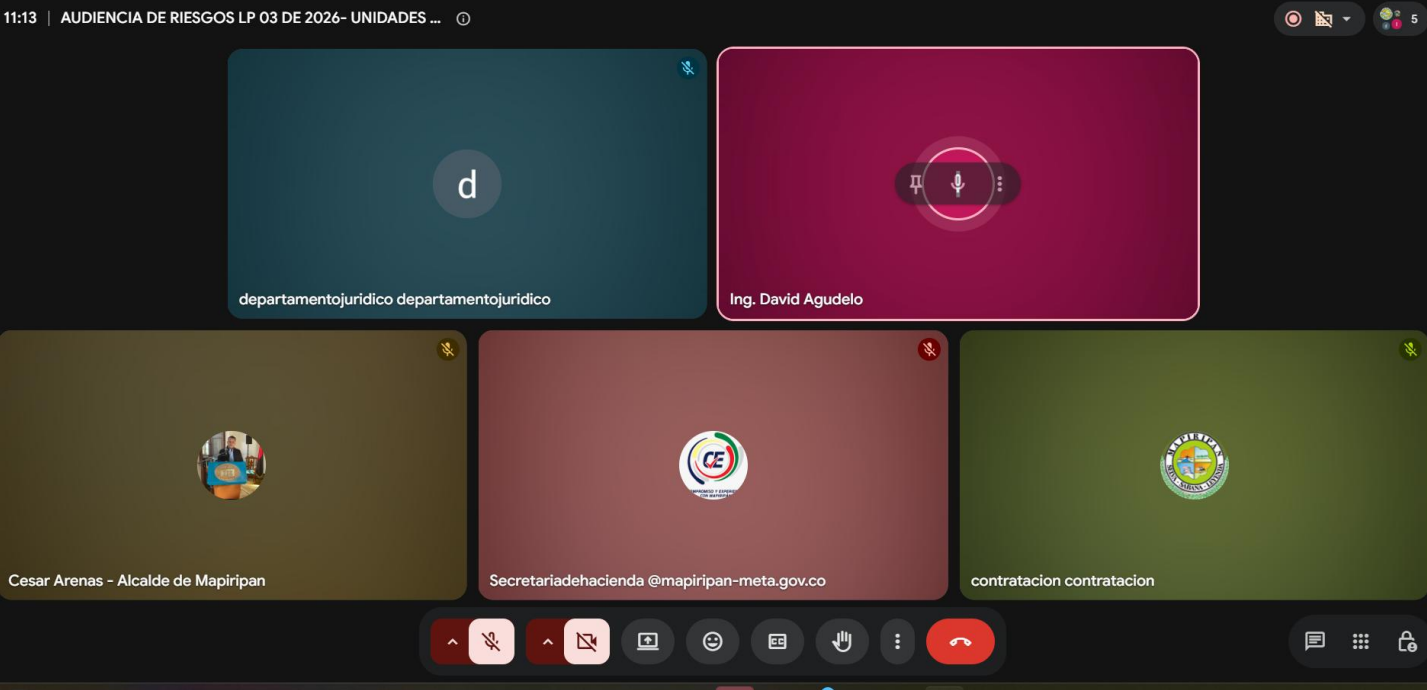
2. VERIFICACION DE LAS PARTES

En la diligencia se contó con la presencia de **CESAR JULIO ARENAS REDONDO**, actuando en calidad de alcalde Municipal, **ALEJANDRA FIDELIGNA LOPERA**, en calidad de secretaria de Planeación e Infraestructura y evaluadora técnica, **LUIS ALFREDO VIDAL SANTOS**, En calidad, de evaluador jurídico y director del Departamento Jurídico.

Así mismo, se cuenta con la participación de la profesional de apoyo del Departamento jurídico **LAURA MELISA TIVIDOR GARCIA**.

Se deja constancia que siendo las 11:04 de la mañana no se cuenta con la presencia de interesados en el proceso, ni se allegaron solicitud al correo electrónico, así mismo se indica que el aviso fue publicado en la plataforma secop I, así como el acto administrativo que habilita días para el departamento jurídico.

Así mismo durante el transcurso de la diligencia, se conto la presencia por parte del Secretaria de Hacienda y Finanzas públicas, quien realizo su conexión durante la lectura de matriz de riesgos.



3. LECTURA DE MATRIZ DE RIESGOS.

Procede secretaria de Planeación e Infraestructura, a realizar lectura de la matriz de riesgos, de la cual se anexa junto con la presente acta la **MATRIZ DE RIESGOS** correspondiente a la asignación y tipificación de riesgos.

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad. De acuerdo con el proceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación. La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la elección?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad ad	Impacto	Valoración del	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad ad, ¿Cuándo?
01	Específico	Interno	Planeación	Riesgo Operacional	Modalidad de contratación Y elección de pliego tipo: La modalidad de selección escogida y/o la elección del sector o matriz de experiencia, no es la establecida legalmente para este tipo de proceso, debido a una desatención o indebida interpretación de las normas en materia de contratación estatal.	Retrocesos en el procedimiento de contratación 2. Pérdida de imagen Demanda de los interesados Sanciones penales y disciplinarias Hallazgos fiscales 7. Desgaste administrativo	1	1	2	BAJO	Contratante Emisor de estudios previos	Se debe asegurar que se tiene el conocimiento técnico, financiero y jurídico adecuado para la definición del alcance, verificando además que se haya establecido con claridad y de acuerdo con los presupuestos legales, los requisitos habilitantes, así como establecer si existen o no proponentes que cumplan con los mismos. Se debe asegurar que, desde la parte jurídica se elija adecuadamente la modalidad de selección del proceso que se adelanta, teniendo en cuenta que los documentos son los requeridos para la modalidad de selección.	1	1	2	BAJO	NO	Dependencias a cargo de la contratación	Fecha expedición de estudios previos	Estudio de documentos	Etapas de planeación
02	Específico	Interno	Selección	Riesgo Operacional	Procedimientos de contratación: Se inician procesos en los que no se observa las normas legales y reglamentarias vigentes del manual de Contratación interno del municipio. Se puede ocasionar por una mala interpretación de las etapas a seguir, o confusión con las normas legales vigentes.	1. Detrimento patrimonial Error en la selección del contratista Retrasos en el proceso de selección Sanciones Penales y Disciplinarios 5. Hallazgos fiscales	1	3	4	BAJO	Contratante Dpto. jurídico	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Definir claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del Equipo. Hay que asegurar que, se tiene el conocimiento técnico, jurídico y financiero adecuado para la definición del alcance y los requisitos. Verificar que se haya establecido el procedimiento de acuerdo con el manual	1	2	3	BAJO	NO	Dependencias a cargo de la contratación	Fecha suscripción del contrato	Análisis de cumplimiento de requisitos	Etapas precontractual

03	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Actividades colutorias: Ejecución de maniobras fraudulentas entre proponentes y/o responsables del proceso de selección para perjudicar a terceros e impedir la libre competencia	Denuncias penales al contratista Errónea selección del contratista	2	3	5	MEDIO	Contratista asociado	Buscar que las ofertas sean valoradas a partir de mecanismos de selección justos, en donde sea la oferta más adecuada a las necesidades de la Administración la que resulte seleccionada y no aquel fruto de un acuerdo entre los proponentes. Hay que asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas.	1	2	3	BAJO	NO	Dependencia a cargo de la contratación	Fecha estimada de adjudicación del proceso Ver cronograma	Análisis de cumplimiento de requisitos	Permanente
04	General	Externo	Contratación	Riesgos operacionales	No presentación o presentación tardía de garantías: El contratista seleccionado puede tener una desorganización administrativa o un historial financiero negativo en el momento de la selección, que hagan difícil conseguir las garantías	1. Incumplimiento Imposibilidad de ejecución Desajuste del cronograma Inicial para la ejecución.	1	4	5	MEDIO	Contratista asociado	Evaluar la garantía adecuada para proteger los desembolsos del proyecto. Hay que asegurar que las pólizas de seguro del contratista son suficientes con los riesgos cubiertos por las mismas. Adelantar procesos sancionatorios en los términos de Ley	1	3	4	BAJO	SI	Dependencia a cargo de la contratación	Fecha estimada de legalización del proceso Ver cronograma	Análisis de cumplimiento de requisitos	En la legalización del contrato y en las modificaciones
05	Específico	Interno - Externo	Todas las etapas: Planeación, selección, contratación,	Operacional	Corrupción: Posibilidad de que, por decisión, acción u omisión, se abuse del poder o de la confianza para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, en detrimento del interés colectivo	Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales Deterioro de la imagen, daños a la reputación o pérdida de confianza en la Entidad o en el Contratista frente a terceros proveedores al sistema financiero al punto de afectar la ejecución del contrato. Recibir bienes, obras y/o servicios que no satisfacen las necesidades de la Entidad 4. Detrimento patrimonial Posibles sobrecostos en la ejecución cuando el contratista intenta obtener beneficios irregulares. 5. Incumplimiento del objeto contractual	3	5	8	EXTREMO	Contratante y Contratista	Verificación de los requisitos habilitantes y demás documentos necesarios en la evaluación de los proponentes, así como hacer partícipe a la Oficina Líder de Control Interno de gestión del municipio en la audiencia de adjudicación. Control a la ejecución contractual mediante la selección de interventor del contrato de obra y designación de supervisor al contrato de interventoría, que cuenten con los conocimientos y experiencia requeridos para ejercer las funciones de manera eficiente. Implementación de medidas y reporte de alertas conforme indican los instrumentos institucionales dispuestos para ello.	2	3	5	MEDIO	SI	Dependencia a cargo de la contratación / Contratista / Interventoría	Desde la estructuración del proceso de selección hasta la liquidación del contrato	Estudio de documentos y requisitos durante la etapa de selección Controles y seguimientos rutinarios a la ejecución física, técnica y financiera por parte de la interventoría. Reporte oportuno y alertas tempranas sobre irregularidades en la ejecución del contrato.	Permanente
06	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega del proyecto en cumplimiento del principio de planeación.	3	2	5	MEDIO	Contratante / Contratista	Control permanente del estado del avance de obra y la programación establecida, para la implementación de estrategias de gestión oportuna que permitan resolver las situaciones que afectan la ejecución del contrato o reprogramar la realización de actividades	1	2	3	BAJO	SI	Contratista	Desde fecha de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Se deberán realizar seguimientos, reprogramaciones y aumento de personal para acortar los plazos	Semanal

	DEPARTAMENTO DEL META	CODIGO TRD:	
	MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN	110.07.07	
	N.I.T. 800.136.458-6	VERSION: 3 FECHA: 20-ENE-2022	
	DESPACHO DEL ALCALDE		
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Página 5 de 17	

07	General	Externo	Ejecución	Operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega y generación de sobrecostos al proyecto.	1	4	5	MEDIO	Contratista asociado	Implementación de un plan, protocolo o medidas de seguridad a cargo de las partes (Contratista y Contratante), de tal manera que garantice la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	BAJO	SI	Contratista asociado y supervisor	Desde fecha de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta. Entregar diariamente el inventario real de elementos e insumos en obra.	Permanente
08	General	Externo	Ejecución	Operacional	Insuficiente suministro de materiales: Son los efectos derivados de la inoportuna o insuficiente provisión de materiales, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución de las actividades y retrasos en la entrega del proyecto	2	4	6	ALTO	Contratista asociado	Realizar paralelamente con la programación de obra, la programación con los proveedores para la compra de insumos necesarios para la ejecución de cada actividad, con el fin de analizar los tiempos de pedidos de materiales y equipos.	1	2	3	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde fecha de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Verificación de cronogramas de ejecución y pedidos de los insumos y seguimiento al avance del trabajo	Semanal
09	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del valor del contrato y retraso en la ejecución de los trabajos	2	3	5	MEDIO	Contratante y Contratista asociado	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para el municipio.	1	2	3	BAJO	SI	Contratante	Desde fecha de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Actualización parcial o permanente de las Normas Técnicas (NTC), contractuales, tributarias y ambientales	Mensual
10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Riesgo Financiero: Se refiere a los efectos derivados de las variaciones en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o extranjera), en los términos o condiciones de financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, períodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto	Impacto económico desfavorable o desfavorable al Contratista ante variaciones en los flujos esperados del proyecto	2	3	5	MEDIO	Contratista asociado	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	1	3	4	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde la estructuración de la propuesta allegada por el contratista hasta la terminación del contrato	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, que impactan la ejecución del contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato	Mensual
11	General	Externo	Ejecución	Naturalaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un período lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM) o de otras fuentes de información.	Retraso en la entrega del proyecto. - variación de costos del proyecto.	2	4	6	ALTO	Contratista asociado	Revisión de información meteorológica, previsión de desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde fecha de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto.	Semanal

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN N.I.T. 800.136.458-6		CODIGO TRD: 110.07.07	
	DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 3 FECHA: 20-ENE-2022	
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		Página 7 de 17	

12	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Inadecuada gestión socio ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega del proyecto y posibles sanciones.	1	1	2	BAJO	Contratista asociado	Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Implementación de un plan de manejo ambiental y exigencia de su cumplimiento y verificación de este por parte de la interventoría.	1	1	2	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde fecha de inicio hasta la fecha de terminación del contrato y recibo de las obras.	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal
13	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios y trabajadores de la obra. Inconformidad con la obra por parte de la Entidad Contratante	3	2	5	MEDIO	Contratista asociado	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde fecha de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimiento sescritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Situaciones relacionadas con emergencias sanitarias y salud publica u otras que pudieran presentarse: Hace referencia a las diferentes situaciones sanitarias que puedan generarse durante la ejecución del contrato que implique retrasos en el desarrollo del alcance o del objeto contractual.	Retraso en la ejecución de las actividades y entrega de los productos	2	3	5	MEDIO	Contratante/Contratista	En los casos en que con motivo de la emergencia sanitaria que afecte la movilización de personal y/o maquinaria, y como consecuencia de esta se presenten atrasos, demoras, interrupciones o demás que afecten la ejecución del contrato, se deberá solicitar al contratista un ajuste al cronograma con el fin de garantizar el desarrollo del objeto contractual. Adopción de protocolos internos de bioseguridad, el aislamiento y trabajo remoto de personal que efectivamente lo pueda hacer.	2	2	4	BAJO	SI	Contratista / entidad contratante	Desde fecha de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Realizar seguimientos teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Salud y Protección Social y que sean aplicables a la correcta ejecución del presente contrato Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por parte del Gobierno Nacional y Regional, y asumir los costos en los casos que el contratista tenga responsabilidad.	Durante toda la ejecución del contrato

15	General	Externo	Ejecución	Sociales y políticos	Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público: Alteraciones presentadas por protestas, actos vandálicos, bloqueos por condiciones de orden público y manifestaciones u otros. que impidan la movilización de personal, maquinaria o insumos a la obra y que afecten la ejecución o implique retrasos en la obra	Movilización de personal, maquinaria, insumos. Generan retrasos en la ejecución de actividades	2	3	5	MEDIO	Contratante/Contratista	Contar con planes de contingencia o de continuidad con respecto a la entrega de los bienes, previendo obstáculos por bloqueos de vías y otros efectos de situaciones de orden público que le permitan dar cumplimiento al contrato en los plazos estipulados. Integrar en su plan de contingencia esta amenaza y realizar su respectivo análisis. Suspensión del contrato	2	2	4	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde fecha de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Estar atento a los conflictos de orden social y verificar los posibles controles, como vías alternas para el transporte. Documentar con exactitud cada evento, para justificar posibles modificaciones al contrato.	Durante toda la ejecución del contrato
----	---------	---------	-----------	----------------------	--	--	---	---	---	-------	-------------------------	---	---	---	---	------	----	----------------------	--	---	--

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN N.I.T. 800.136.458-6		CODIGO TRD: 110.07.07	
	DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 3 FECHA: 20-ENE-2022	
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		Página 10 de 17	

16	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales. Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigente, relacionadas con el personal de obra	Genera retraso en la ejecución de los trabajos y demandas laborales. Genera incertidumbre técnica y fallos en la toma de decisiones.	3	3	6	ALTO	Contratista asociado	Políticas de control en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores y profesionales del equipo técnico de trabajo. Lo que permitirá la claridad de los flujos de trabajo acorde con los términos establecidos en cronograma de obra.	1	2	3	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde el acta de inicio hasta la terminación del Contrato	Cumplimiento de las normas laborales. Cumplimiento con las disponibilidades en obra del grupo técnico.	Mensual
17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal de obra. Ocurre cuando cualquier integrante del equipo del Contratista, no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones, poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras.	Riesgo en la calidad de la obra, retrasando la oportuna entrega de esta. Genera incertidumbre técnica y fallos en la toma de decisiones.	2	3	5	MEDIO	Contratista asociado	Tener la certeza que todo el personal que conforma el equipo del Contratista cuente con la experiencia específica en las actividades de la obra a construir; lo que permitirá la claridad de los flujos de trabajo acorde con los términos establecidos en cronograma de obra.	2	2	4	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde el acta de inicio hasta la terminación del Contrato	Revisar que el perfil del personal de la obra cumpla con lo requerido en el Pliego de Condiciones	Permanentemente
18	General	Externo	Ejecución	Operacional	Mediciones erradas en las cantidades de obra: Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista, de las cantidades de obra, generando sobrecostos o reclamaciones por parte de este.	Genera una variación de cantidades de obra, obras extras y adicionales.	2	4	6	ALTO	Contratista asociado	Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra ejecutada. Medir siempre en conjunto con el personal de Interventoría. Revisar y aplicar el ordenamiento jurídico específico relacionado con el componente que pueda generar un supuesto volumen de obra extra o adicional.	2	3	5	MEDIO	SI	Contratista asociado	Desde el acta de inicio hasta la terminación del Contrato	Revisión en conjunto de las cantidades de obra medidas. Revisar la ejecución de las actividades contratadas.	Permanentemente
19	General	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes de trabajo del personal de obra. Ocurre cuando un integrante del equipo del Contratista sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de sus labores	Retrasos en el desarrollo de las actividades. Reclamaciones laborales. Evitar futuras demandas e indemnizaciones.	2	3	5	MEDIO	Contratista asociado	Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo. De igual manera estar pendiente de la cobertura integral de los sistemas de seguridad social y las afiliaciones del todo el personal, para garantizar la atención y evitar futuros conflictos jurídicos.	2	2	4	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde el acta de inicio hasta la terminación del Contrato	Verificación de cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial	Permanentemente
20	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	Errores en la ejecución del objeto del contrato por la interpretación, modificación y ajustes de los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra: Ocurre cuando se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega del proyecto a la comunidad	1	5	6	ALTO	Contratista asociado	Correcto y permanente control por parte del Contratista, de la información recibida y la faltante, para la adecuada ejecución del contrato. Control integral de planos acorde con las actualizaciones de la entidad Contratante.	1	1	2	BAJO	SI	Contratista asociado	Desde el acta de inicio hasta la terminación del Contrato	Realizar seguimiento en los Comités programados	Semanal

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN N.I.T. 800.136.458-6		CODIGO TRD: 101.13.06	
	DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 3	
	DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE DEFENSA JUDICIAL		FECHA: 20-ENE-2022	
			Página 1 de 17	

21	General	Externa	Ejecución	Financiero	Variación de precios: Aumento en los precios de los bienes e insumos requeridos para el proyecto, por escasez de los mismos, por devaluación de la moneda doméstica frente a la divisa en que están denominados los elementos requeridos, por prácticas especulativas de agentes del mercado, por efectos de problemas de orden público o de orden sanitario, o por cualquier otra situación sobreviniente que afecte los precios pactados, distintas a los supuestos que conllevan a la aplicación de la fórmula tanto del reajuste del valor del costo directo como de la actualización del valor del componente de administración.	Sobrecostos en el presupuesto estimado. Dificultad o impedimento para llevar a cabo el objeto contractual	2	3	5	Contratista y Contratante MEDIO	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero de manera permanente y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo. El contratista también deberá explorar opciones de cobertura cambiaria que ofrece el mercado y tomar las medidas apropiadas para mitigar este tipo de riesgo. Así mismo, explorar y contemplar métodos alternativos de abastecimiento. El contratista debe informar oportunamente a la interventoría las posibles afectaciones generadas por el aumento de los precios de los bienes e insumos que impacten la ejecución del contrato, para que ésta ejerza su tarea de verificación, análisis y procedibilidad. Para el tema de los salarios del personal, se debe velar por el cumplimiento de los valores mínimos contenidos en la propuesta del contratista, desde el inicio del contrato y por medio de cada acta de pago. El contratista deberá analizar y proponer métodos de abastecimientos alternativos, así como identificar las causas que determinen un posible desabastecimiento de materiales y considerar la compra anticipada de los mismos. El contratista deberá establecer contractualmente con los proveedores o contratistas la obligatoriedad de implementar planes de contingencia para eventos	1	1	2	SI	Interventor-Contratista	Desde la estructuración de la propuesta allegada por el contratista hasta la terminación del contrato	Verificación y seguimiento a las actas de pago y revisión constante de precios y su respectiva variación	Mensual
----	---------	---------	-----------	------------	---	--	---	---	---	------------------------------------	--	---	---	---	----	-------------------------	---	--	---------



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN N.I.T. 800.136.458-6	CODIGO TRD: 101.13.06	
	DESPACHO DEL ALCALDE	VERSION: 3	
	DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE DEFENSA JUDICIAL	FECHA: 20-ENE-2022 Página 1 de 17	

4. ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

El director del departamento jurídico procede a realizar aclaración respecto de Los riesgos 11, 15, 18 y 20 se analizan de acuerdo con su naturaleza y con la asignación de responsabilidades establecida para su gestión, en los siguientes términos:

Riesgo 11. Condiciones climáticas: Este riesgo está relacionado con la ocurrencia de condiciones climáticas atípicas y se asigna al contratista. En virtud del principio de autonomía y de la responsabilidad que le corresponde en la planeación y ejecución de las actividades contractuales, el contratista debe manifestar oportunamente las circunstancias que puedan afectar el desarrollo de la obra. Para ello, deberá verificar las fechas previstas de ejecución y analizar las condiciones climáticas históricas y los promedios registrados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), con el fin de establecer si las condiciones esperadas corresponden a patrones habituales o si presentan variaciones relevantes. En este sentido, la ocurrencia de condiciones climáticas adversas no constituye, por sí sola, una causal que justifique la suspensión del contrato, ni implica necesariamente la configuración de un evento de fuerza mayor o caso fortuito.

Riesgo 15. Alteraciones del orden público: Este riesgo se relaciona con situaciones de alteración del orden público que, dependiendo de sus características y efectos, pueden configurar eventos de fuerza mayor o caso fortuito. Ante la ocurrencia de tales circunstancias, el contratista deberá adelantar oportunamente las gestiones de comunicación y reporte ante los organismos de control y las autoridades competentes, según corresponda, con el propósito de informar sobre los hechos y facilitar la atención de los eventos que puedan afectar la ejecución contractual.

Riesgo 18. Errores en la interpretación de los diseños y en el desarrollo constructivo: La responsabilidad asignada al contratista respecto de este riesgo no comprende la elaboración de los diseños, sino los posibles errores en su interpretación, apreciación o aplicación durante la ejecución de la obra, así como las equivocaciones que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades constructivas. En consecuencia, corresponde al contratista realizar una adecuada revisión e interpretación de los estudios y diseños suministrados para la ejecución del proyecto, asumiendo los efectos derivados de los errores que le sean atribuibles en su aplicación constructiva.

Riesgo 20. Inconsistencias en las cantidades de obra: Este riesgo está directamente relacionado con la capacidad del contratista para interpretar adecuadamente los estudios, diseños, especificaciones técnicas y demás documentos que definen el alcance de la obra. Por lo tanto, el contratista debe efectuar una revisión integral de

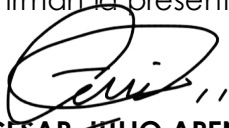
	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN N.I.T. 800.136.458-6	CODIGO TRD: 101.13.06	
	DESPACHO DEL ALCALDE	VERSION: 3	
	DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE DEFENSA JUDICIAL	FECHA: 20-ENE-2022 Página 2 de 17	

dicha documentación, con el fin de identificar oportunamente posibles inconsistencias que puedan incidir en la ejecución del proyecto. En consecuencia, asumirá las contingencias derivadas de errores u omisiones en la interpretación de los diseños y de los alcances constructivos que le sean atribuibles, de conformidad con la asignación de riesgos prevista en el contrato.

Teniendo en cuenta que, en la presente diligencia no se contó con la participación de veedurías o interesados en el proceso, no se realiza ningún tipo de aclaración al pliego de condiciones definitivo, quedando en firme el contenido expuesto en el mismo.

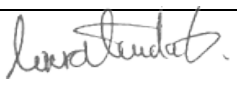
La presente audiencia se da por terminada siendo las 11:56 am del día 17 de octubre del 2026.

Firman la presente acta los intervinientes en la diligencia;


CESAR JULIO ARENAS REDONDO
Alcalde Municipal

DAVID LEONARDO AGUDELO VELASQUEZ
En representación de la secretaria de Planeación e Infraestructura


LUIS ALFREDO VIDAL SANTOS
Dir. Departamento Jurídico y de Defensa Judicial


Proyectó: Laura Melisa Tividor García
Profesional de contratación
CPS DJDJ